

Resolución N° 052-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".

VISTO: El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Primeramente informa, que el día 13 de febrero se dio inicio a las clases en Facultad de Ciencias Sociales y la cantidad de matriculados hasta la fecha en el primer semestre de la carrera de Trabajo Social es de 145, y Sociología 13. Asimismo, menciona que en fecha 16 de febrero se llevó a cabo un emotivo acto de bienvenida a estudiantes de la FACSO, del cual participaron miembros del Consejo Directivo, en dicho sentido, extiende sus agradecimientos al pleno.

Por otra parte, continúa informando sobre el primer Claustro docente realizado, en fecha 17 de febrero, conforme a lo resuelto por el Consejo Directivo de la FACSO. En dicho contexto se trataron los siguientes temas: modalidad presencial, implementación del mecanismo de monitoreo, implementación del Manual de Evaluación de Desempeño Docente, capacitación, organización del calendario de exámenes finales y otros temas.

Finalmente, informa que un grupo de Decanos y Decanas, remitieron una propuesta a la señora rectora, debido a los inconvenientes en la asignación de recursos presupuestarios en sustitución de los ingresos originados en los aranceles educativos, con financiamiento FF 30, OF: 088 ley 6628/2020, que habiendo analizando los presupuestos aprobados para las unidades académicas y observando discrepancia con lo dispuesto por la mencionada ley y con el fin de lograr una asignación más justa, realizaron dicha solicitud de reasignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023. Menciona además que la propuesta beneficiará a la FACSO y a las demás Facultades, razón por la cual, acompañó el pedido. La señora Rectora se comprometió a estudiar la propuesta y convocar a una reunión en la siguiente semana para hablar sobre la misma.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

52-01-2023.- DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

52-02-2023.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana